



Documento de Pliegos

Número de Expediente **AM-SV/01/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-12-2018 a las 11:37 horas.



Acuerdo Marco de servicios de peritaje en el seno de procedimientos arbitrales y/o judiciales que afecten a AcuaMed.

→ Valor estimado del contrato 210.000 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 71319000 - Servicios de peritaje.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación Establecimiento del Acuerdo Marco

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IOWAnq1C%2F42rz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 914234500

→ Fax 914234547

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/01/2019 a las 15:00

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914234558
→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas
Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 914234558
→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/01/2019 a las 14:00
→ Observaciones: Acuerdo marco de servicios de
peritaje en el seno de procedimientos arbitrales y/o
judiciales que afecten a AcuaMed.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre nº2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 01/02/2019 a las 12:00 horas
→ Apertura de los sobres que contiene la documentación
valorable conforme a criterios cuantificables mediante
la mera aplicación de fórmulas.

Contacto

→ Teléfono +34 914234558
→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Lugar

→ Oficina de Acuamed en Madrid

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Acuerdo Marco de servicios de peritaje en el seno de procedimientos arbitrales y/o judiciales que afecten a AcuaMed.

→ Valor estimado del contrato 210.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71319000 - Servicios de peritaje.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El presente acuerdo marco no podrá ser prorrogado.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ No prohibición para contratar - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ No estar incurso en incompatibilidades - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.1.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - De acuerdo a lo indicado en los apartados 12.4.- y ss del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Técnicos o unidades técnicas - De acuerdo a lo indicado en los apartados 12.4.- y ss del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - De acuerdo a lo indicado en los apartados 12.4.- y

ss del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

- Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad - De acuerdo a lo indicado en los apartados 12.4.- y ss del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - De acuerdo a lo indicado en los apartados 12.4.- y ss del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Otros - De acuerdo a lo indicado en los apartados 12.4.- y ss del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.3.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.
- Cifra anual de negocio - De acuerdo a lo indicado en el apartado 12.3.- del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación acreditativa de los requisitos previos (apartado 12 del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación).

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobre nº2
- **Descripción** Documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios de calidad automáticamente cuantificables
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : Criterios de calidad
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 51
- Precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : Precio
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 49

Proceso de Licitación

Información Acuerdo Marco

- **Número Previsto de Operadores** 1
- **Duración** 2 Año(s)
- **Justificación** a) Se seleccionarán a las empresas que realizarán los servicios a prestar para AcuaMed, que reúnan los requisitos de capacidad y solvencia para contratar con las Administraciones Públicas establecidos en la ley y aquellos específicos que se establecen en los Pliegos. b) Se fijarán las condiciones generales de adjudicación y ejecución de los contratos sucesivos comprendidos en su objeto, que se suscriban con las empresas seleccionadas y que por tanto formarán parte del Acuerdo Marco. c) Ya que en los Pliegos están determinados todos los términos que regirán el Acuerdo

Marco, la adjudicación de los contratos derivados del mismo, se efectuará aplicando los términos fijados, sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación.

→ Valor estimado del contrato 210.000 EUR.

→ Importe Medio de Contratos Subsiguientes 10.500 EUR.

ID 0000003527955 | UUID 2018-611084 | SELLO DE TIEMPO Fechamié, 26 dic 2018 11:37:37:592 CET N.Serie
93063965782899907078661077338286738808 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016